



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N°

1456

QUILLON, jueves 8 octubre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT:

LA SUMA DE \$:324.000

₹ 10-1350

Y SON: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 224, POR TALLER INSTRUMENTAL Y GRUPO ELECTRONICO EN ESC. AMANDA CHAVEZ, MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, ACORDE AL DECRETO N° 2762, DEL 22/06/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOC SOPORTANTE EN DP N°1153, DEL 31/08/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

010138

CUENTA 2152103001

C.COSTO DENOMINACION

Honorarios a Suma Alzada -

DEBE 360.000

HABER

KUT

DCTO.

1110202 21411

Banco Estado SEP

Retenciones Tributarias

324.000

36.000

TOTALES :

360.000

360.000

